

DLPP N° 55181/20-DT N° 338/20

Expte: S.I.E. 02001-0046619-7

SEÑOR JEFE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. (Vía Aytia. J.P.P.) - (SG JPP).

Elevo a Ud., en cómputo de (42) fojas útiles, el presente Expte. S.I.E. 02001-0046619-7, proveniente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, Subsecretaría de Asuntos Legislativos, iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, requiriendo informe en relación al estado de las unidades móviles perteneciente a la Policía de la Provincia de Santa Fe, debidamente cumplimentado en lo que respecta a esta instancia, sugiriendo salvo su más elevado criterio y consideración, elevar lo actuado a la Secretaria de Coordinación Técnica y Administración Financiera del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a los fines de su prosecución.-

DPTO. LOGISTICA D-4

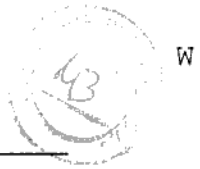
SANTA FE, "2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO", 20 de Julio 2020.-



MARCELO LEONARDO CORREA
DIRECTOR DE POLICIA "G.S."
JEFE DPTO. LOGISTICA (D-4)
Policia de la Pcia. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J.P.P.
23
2020
2020
2020

Stc
CP



Cpde. Expte. SIE 00201-0046619-7

Cpde. Expte. Aytía. JPP 8287/20

///-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

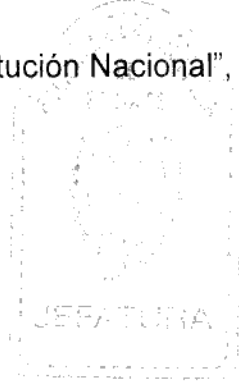
MINISTERIO DE SEGURIDAD

A los fines de su prosecución y con el visto bueno del suscripto, elevo a ud en computo de (43) fojas, el presente expediente concerniente al pedido de informe en relación al estado de las unidades móviles pertenecientes a la Policía de la Prov. De Santa Fe y que fuera solicitado oportunamente por la H. Cámara de Diputados de la Prov.

Asimismo, y tras la intervención del Departamento Logística (D4), se agrega lo actuado e informado a tal requerimiento, sugiriendo además, salvo distinto criterio, la remisión del presente a la Secretaria de Coordinación Técnica y Administración Financiera del ministerio.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de agosto de 2020.-



[Handwritten Signature]
VICTOR JOSÉ SARNAGLIA
Director General de Policía
Jefe de Policía - Prov. Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA <i>SC 471535</i>	Dist: <i>37</i>
OPERADOR	Dist: <i>37</i>
	Dist: <i>37</i>

Sre. 002

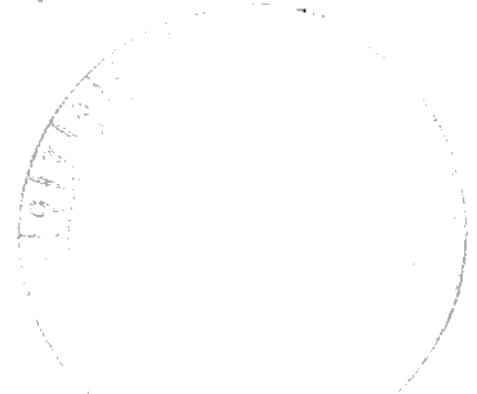


24 de Agosto de 2020, Santa Fe.

Ref: Expte 02001-0046619-7 "Ref/ comunicación N.º
24119/20 pedido de informe estado de unidades móviles de
la Policía de la Pcia. De Santa Fe"

Por indicación del Señor Ministro, remítanse las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA a los fines de brindar intervención de su competencia con el objetivo de dar respuesta al requerimiento del organismo oficiante, a fs. (2) puntos c) y d). Una vez cumplimentado, vuelva a esta Secretaría.

Juan Sebastián Sánchez
Secretario Privado
Ministerio de Seguridad



Ref.: Expte. N° 02001-0046619-7 Comunicación N°24119/20 Pedido de Informe estado de Unidades Moviles de la Policia de la Provincia de Santa Fe.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de Agosto de 2020.

Atento a la solicitud efectuada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y con la información brindada por la División Transporte del Departamento Logístico D4, retornen estas diligencias a su **UNIDAD DE ORIGEN** a los fines de tomar conocimiento y la debida intervención de su competencia.

Sirva esta providencia de atenta nota.

E.R.



C.P.N. Maximiliano Novas
Subsecretaria de Gestión Técnica
y Administración Financiera
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° 18908

Santa Fe, en fecha, 11 SEP. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24119/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe en relación al estado de las unidades móviles pertenecientes a la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Se remite expediente N° 02001-0046619-7 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual a foja 04 el Departamento Logística (D-4) informa lo requerido.

Asimismo, se adjuntan al informe las planillas confeccionadas por el Sistema de Software de la Administración, Control y Consulta de Sistema de Vehículos por la cual se permite estandarizar, organizar y centralizar información de toda la flota de vehículos de la Policía de la Provincia.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad